

Aurora de Chile en Internet

Índice

- # "Acompañadme otra vez al campo del honor: no volváis á huir"1
- # En el área pública podrán trabajar sólo partidarios del gobierno....2
- # Inicios del poder legislativo argentino....2
- # "Los tigres y las serpientes no son atroces con sus semejantes"....4
- # Versos latinos....6

Jueves 25 de febrero de 1813, página 3.

"Acompañadme otra vez al campo del honor: no volváis á huir"

(Conflicto Armado) El General Vigodet, a cargo de las tropas realistas, realiza una perorata a sus tropas para que lo sigan en la lucha contra los patriotas y explica que la derrota sufrida en Montevideo se debió a la desertión de los soldados gallegos y al miedo que infundían los Tupamaros.

PROCLAMA

DEL GENERAL VIGODET AL PUEBLO DE MONTEVIDEO

DESPUES DEL DESCALABRO QUE PADECIO

EN SU SALIDA.

AMADOS hijos: me veis todavía cubierta del polvo del combate: no me lo sacudiré hasta no aniquilar á la canalla capaz solo de intimidar á hombres sin amor á su rey, y á su religion. Yo creí ayer daros un día de jubilo presentandoos las cabezas de los xefes de los insurgentes: y aunque estos se presentaron como en numero de ocho cientos, hubieran no obstante caído todos en mis manos si el valor de mis soldados hubiera sido igual á sus promesas. Yo habia siempre oido decir que los Gallegos eran cobardes, y que enfermaban al entrar en combate; mas nunca creí que hubiera español alguno tan poco amante de su rey, que con su cobardia lo hiciese el ludibrio de sus enemigos; pero nuestro pasado desastre no me dexa motivo de dudar. Quando los Tupamaros solo pensaban en huir, la imagen de la muerte andaba ya difundiendo el terror por entre las filas de mis soldados. Unos pedian confesion, otros decian que estaban en pecado mortal, y que no podian pelear; y era tal el pavor que los habia ocupado que uno de ellos vino á confesarse conmigo, creyendo ser yo el Guardian de S. Francisco. De este modo la victoria se paso á los insurgentes. Os lo anuncio con toda la amargura de mi corazon: asi como los aseguro con toda la firmeza de mi caracter que no descansaré hasta que no haya reducido á pavesas á este insultante pueblo de Buenos Ayres. Yo haré alistar en mis batallones no á Gallegos, sino á los valerosos Jaonas y demás

españoles: aceptuando tambien á los fundidos emigrados, quienes no puidieron caber por sus vicios aun entre los malvados, se han venido á nosotros afectando adhesion á la causa del rey. Españoles: la guerra en que nos hallamos empeñados es justa, y mas santa que la Bula de la Santa Cruzada. Acompañadme otra vez al campo del honor: no volvais á huir; y de este modo el valor de vuestros xefes los asegura la victoria.



Jueves 25 de febrero de 1813, página 4.

En el área pública podrán trabajar sólo partidarios del gobierno

(Política Nacional) El gobierno informa que las personas que sean contrarias o que posean ideas distintas a las postuladas por el régimen imperante, no podrán trabajar en reparticiones públicas.

ARTICULO DE OFICIO

Santiago 17 de Febrero de 1813

QUANDO se trata de consolidar con energia un Gobierno naciente, nada contribuye mas á su formacion que la unanimidad constante en la opinion publica. Esta es la base fundamental que sostiene un pie la gran maquina del sistema adoptado, y pone á cubierto la seguridad y felicidad del Reino de contraste ominoso que abriga en sus entrañas la intriga, la ignorancia y el detestable egoismo. Sin el auxilio de aquella fuerza moral se debilita el entusiasmo publico, se enfria el amor patrimonio, se adormece y extingue la general conflagracion de amigos que prendio la chispa de la libertad y todo todo se aventura en las crueles garras de la desgracia, y de una ruina inevitable. En Gobierno pues imbuido en la verdad de esta maxima politica no dispensa medio capaz de cortar de raiz los funestos ataques de un resultado imprevisto; y no cesa de promover, y fomentar felizmente la obra grande de la comun adhesion á la sagrada causa que ha confiado en sus manos el Pueblo Chileno, exitando á este proposito al ciudadano virtuoso y conminando seriamente al ingrato, al indolente, al diseminador de la inquietud y la discordia. En consecuencia ha acordado esta Junta que á ningun individuo del Reino que no sea adicto al sistema de la Patria y lo manifiesta sin equivocacion, se confiera empleo alguno civil, ó militar, con declaracion, que debe ser despejado del que actualmente sirva al anti patriota, ó de las ideas contrarias; y asi estas influyen contra la tranquilidad y seguridad publica, justificado que sea el crimen en la forma ordinaria, sufrira el condigno castigo, que corresponda. Imprimase.

Carrera - Portales - Prado - Aguirre, Secretario.

Jueves 25 de febrero de 1813, página 4.

Inicios del poder legislativo argentino

(Política) Un importante documento de la historia de Argentina es el que publica Camilo Henríquez, ya que los orígenes del poder legislativo del país trasandino se remontan al 31 de enero de 1813, cuando se instaura la Asamblea General Constituyente con representantes porteños y provincianos. En ella se estableció como primera disposición asumir la representación de la soberanía

de las Provincias Unidas del Río de la Plata y decretar la inviolabilidad de sus diputados.

BANDO PUBLICADO EN BUENOS AYRES

El Supremo Poder Ejecutivo Provisorio de las Provincias del Rio de la Plata, á los que la presente vieses, oyeren y entendiesen, sabed:

Que verificada la reunion de la mayor parte de los Diputados de las Provincias libres del Rio de la Plata en la Capital de Buenos Ayres, é instalada en el dia de hoy la Asamblea general constituyente, ha decretado los articulos siguientes.

1° Que reside en ella la representacion y ejercicio de la Soberania de las Provincias unidas del Reino de la Plata, y que su tratamiento sea el de Soberano Señor, quedando el de sus individuos en particular con el de vin llano.

2° Que su Presidente lo sea el Sr. Diputado de la ciudad de Corrientes D. Carlos Alvear.

3° Que sus Secretarios para el despacho los sean los Sres. Diputados de Buenos Ayres D. Valenti Gomez y D. Hipolito Vieytes.

4° Que las personas de los Diputados que constituyen la Soberana Asamblea son inviolables y no pueden ser aprehendidos ni juzgados, sino en los casos y terminos que la misma Soberana Corporacion determinara.

5° Que el poder Ejecutivo quedase delegado interinamente en las mismas personas que lo administran con el caracter de Supremo y hasta que tenga á bien disponer otra cosa, conservando el mismo tratamiento.

6° Que para que el Poder ejecutivo pueda entra en el ejercicio de las funciones que se le delegan, comparezca á prestar el juramento de reconocimiento y obediencia á esta Autoridad Soberana disponiendo lo hagan inmediatamente las demas Corporaciones y que en orden al que hayan de prestar la Autoridades y Xefes militares existentes fuera de la Capital, expediraran la intermediacion posible el decreto correspondiente.

7° Que el Poder ejecutivo en la publicacion de los Decretos de la Asamblea Soberana encabeze en los terminos siguientes el Supremo Poder Ejecutivo Provisorio de las Provincias unidas del Rio de la Plata, á los que la presente vieses, oyesen y entendiesen, sabed que la Asamblea general constituyente ha decretado lo siguiente.

8° Que á las ordenes y decretos expedidos por esta Asamblea general constituyente, autorizadas con solas las firmas del Presidente y algunos de sus dos Secretarios, se les de toda la fe, y credito como si fuesen interiorizadas por todos sus individuos.

9° Que todos los anteriores decretos se publiquen en esta Capital y circulen á todos los pueblos de las Provincias unidas.

10° Que el Poder Ejecutivo disponga la celebracion de tan interesante instalacion con las demostraciones que acrediten del modo mas importante el jubilo, y general regocijo de que debe hallarse penetrado este pueblo libre.

Y en obediencia de los soberanos decretos que anteceden, y para su puntual cumplimiento ordena y manda se publiquen por bando solemne en esta capital, se fixe en los parages de estilo, se circule á todas las provincias y pueblos del estado, se imprima al efecto,

previniendo á todos los estanques y havitantes de esta Ciudad que en celebridad de tan feliz inauguracion y del digno objeto á que se contrae; se exprese el jubilo y alegria de los amantes de la libertad con iluminacion general, por tres dias consecutivos, que deberan principiar desde la noche del presente = Buenos Ayres enero 31 de 1813 = *Juan Jose Passo = Nicolas Rodriguez de Peña = Por mandado de S.E. = D. Jose Ramon de Basavilbaso.*

**IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE
EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO**

Por los Sres.

Samuel Burr Johnston y Simon Garrison

Jueves 25 de febrero de 1813, páginas 1 y 2.

"Los tigres y las serpientes no son atroces con sus semejantes"

(Pueblos Indígenas) Bartolomé de las Casas relata a Carlos V sobre los conquistadores españoles: "Vosotros si que sois mas crueles que los antropófagos, pues yo los he visto en América cazar á los hombres con perros como si fueren fieras. Yo los he visto alimentar los perros con la carne de los Indios. Yo los he oído decir unos á otros: dame una lonja de Indio para que coman mis perros, que yo mañana te daré un cuarto. En fin yo solo en vuestras casas vi colgada la carne humana". Camilo Henríquez publica parte de estos relatos para consolidar los valores de la "libertad y la virtud".

UN autor ilustre se tomo la fatiga de texer una larga serie de atentados atroces, que titulo Conspiraciones contra los pueblos. En la numeracion de tantos horrores coloca entre los mas notables doce millones de hombres destruidos en la vasta extension del nuevo mundo. Esta proscripcion, dice el, es respecto á todas las otras lo que seria el incendio de la mitad de la tierra comparado con el de algunos lugares oscuros. Hasta entonces este globo infeliz no habia sufrido una devastacion mas horrible, ni acompañada de peores circunstancias. Tampoco hubo jamas crimen mas probado; él está consignado en todas las historias de aquellos tiempos, y el V. las Casas habiendo recorrido por mas de treinta años de desolacion, se traslado á España en su vejez á exponer estos horrores á Carlos V y á Felipe II. El presentó su memoria en nombre de un hemisferio entero, y se imprimió en Valladolid. Se defendió solemnemente adelante del emperador la causa de mas de cinquenta naciones proscritas, de que solo quedaban algunos restos miserables. Las Casas dice que los pueblos destruidos eran afables, dociles é inocentes, incapaces de dañar y de resistir. Yo he recorrido, dice, todas las pequeñas islas Lucayas, y solo he encontrado once habitantes, reliquias de mas de quinientos mil. Estos son aquellos infelices, á quienes trasladó á Hayti el perfido "Ovando, haciendoles creer que alli estaba el lugar de la bienaventuranza de sus mayores, pero solo hallaron la esclavitud y la muerte en las mimas, que habian acabado con los de Hayti. Las Casas numera despues mas de un millon de hombres destruidos en Cuba, y mas de diez millones muertos en el continente. El no dice: le he oido decir, sino: yo lo he visto: „yo he visto quemar á cinco Casique, por haber huido con sus vasallos: yo he visto matera inocentes á millares; y en fin, en mi tiempo, se han destruido en America mas de doce millones de hombres,,

No se le negó esta destruccion asombrosa, aunque parece tan increíble; los datos eran mui positivos: el doctor Sepulveda se contentó con decirle que todos los Indios merecian la muerte, por los delitos, que se les imputaron. Entonces dixo las Casas que el ponía á Dios por

testigo de que calumniaban á aquellos inocentes despues de haberlos degollado. No, decia el, no se habian introducido entre ellos las abominaciones de la Europa: ni en Cuba, ni en Jamaica, ni en la isla Española, ni en las otras islas, que he recorrido, ni en el Peru, ni en Mexico, tube noticias de estos crímenes, aunque hiciera las investigaciones mas prolixas. Vosotros si que sois mas crueles que los antropofagos, pues yo los he visto en America cazar á los hombres con perros como si fueren fieras. Yo los he visto alimentar los perros con la carne de los Indios. Yo los he oido decir unos á otros: dame una lonja de Indio para que coman mis perros, que yo mañana te daré un cuarto. En fin yo solo en vuestras casas vi colgada la carne humana. Todo esto, decia él consta, por el proceso.

Las naciones cultas de Europa se persuadian dificilmente que cupiese en pechos humanos tal sed de sangre, y tanta fiereza; y atribuian aquellas atrocidades á la supersticion y al fanatismo. Los españoles, se decia entre los sabios, creyan que matar á sangre fria á los Indios era una accion santa, porque eran infieles: asi Simon de Monfort derramo rios de sangre bendiciendo á Dios; asi las tropas de Golofredo en el Oriente se encaminaron descalzas y en habito de pertenencia á venerar al santo sepulcro, despues de degollar á los niños, mugeres y ancianos; asi en fin, hallamos escenas de carniceria y furor en los atentados cometidos por la superticiosa emperatriz Teodora en Constantinopla; por los que siguieron á Pedor el hermitaño; por la revocacion del edicto de Nantes &c. Pero á que funesta disposicion del animo atribuiremos la crueldad cometida contra nuestros compatriotas en la actual coyuntura? Ser á un odio implacable? Resuelvan estas questões nuestros filosofos. Quito, la Paz, Cochabamba, Mexico, Venezuela, han visto reproducirse todos los horrores de la conquista. En Quito fueron asesinados en un momento, en la carcel, diez y siete personas ilustres, y quatrocientos del pueblo de toda edad y sexo. Quantos han perecido en los otros puntos! Quantos hombres de un merito distinguido han sido arrastrados al patibulo! Matos en el alto Peru, en Mexico los celebres Mineralogistas Chove, Valencia, Davalos, tan elogiados por Humboldt... Calleja en Goanaxoato mata en dos horas catorce mil niños, mugeres, y gente desarmada, que salian en tropel á favorecerse del exercito de los realistas. En 8 de Noviembre de 1810, el Edecán Truxillo traxo por engaños á los Parlamentarios de hidalgo hasta la boca de sus cañones, y recibida de su mano la bandera con la imagen de N. S. de Guadalupe como gage de seguridad, les mando hacer fuego, para liberarse (como el dixo) de aquel canalla. En Patzquaro Calleja hace tal matanza que casi parecieron diez mil personas. Cruz incendia á Hapuato y desguella multitud de pueblos. Consta por un documento autentico que por donde quiera que pasaban las tropas realistas colgaban de los arboles á millares de Indios, y no Indios como menos miramiento que si fuesen bestias. En fin, se asegura ya como cosa muy cierta que en la revolucion de Mexico han perecido mas de docientos mil patriotas, sin contar los que han muerto en los patibulos, en los pueblos y ciudades pasadas á cuchillo, y son innumerables los que han sido victimas de la perfidia.

En vista de lo expuesto puede decirse con el Autor de las Conspiraciones contra el genero humano: „La historia, que acabo de hacer es la historia de las serpientes y de los tigres? No; es la de los hombres. Los tigres y las serpientes no son atroces con sus semejantes. Se habla de la peste, de los temblores, de las inundaciones, que han desolado al globo; porque no se habla de estos hombres de sangre? Como ha habido barbaros, que hayan mandado hacer tales crímenes y ha habido otros aun mas barbaros, que les han obedecido? Los hombres moderados no conciben que haya habido en la especie humana bestias feroces sedientas de sangre, pero menos comprehender que estos monstruos hayan tenido executores de sus decretos horribles. Está en el orden que las tropas mercenarias corran al combate al orden de sus xefes; pero que sin examen asesinen á sangre fria á pueblos indefensos, es una cosa que no osarian imaginar las furias infernales. Este quadro de horrores toca de tal modo el corazon del los que penetran de lo que leen, que por poco que sea uno inclinado á la melancolia, siente haber nacido, y se indigna de ser hombre,,,

En medio de tanta amargura lo unico que puede consolar es el triunfo de la libertad y la virtud, y la confusion y destruccion del crimen. Tal es el delicado placer que se siente en las

tragedias quando caen sobre la cabeza de los perversos todos los males, de que son signos ellos solos -Aunque las noticias relativas á Mexico están mas adelantadas segun los ultimos buques ingleses, que arrivaron á Buenos Ayres, podemos decir que tenemos su confirmacion por el ventajoso aparato, que presentaban las cosas el año pasado segun una nota de la segunda Cata del Americano al Español en Londres, cuyo extracto es el siguiente.

„El Español en su numero 26 ha insertado la carta fidedigna de un Europeo respetable: yo he visto otras y á la llegada de la fragata Cartor en el mes de junio todas las gazetas de Londres, y aun el *Times* parcial de los españoles, se las dieron infaustisimas -El 19 de Febrero Calleja fue rechazado y batido con perdida considerable aun de Oficiales de rango por el Cura General Morelos. Al mismo tiempo otra division de este General derrotó á Llano con 1900 hombres de los 2300 de España en Izucar. El Virrey mando reunir las reliquias de estos que eran 5000, y era toda la fuerza disponible del Gobierno, para sitiar á Guauhtlan. Este es un lugarejo fortificado por Morelos y extremadamente enfermizo, en el havia enfermado peligrosamente Calleja, y tenia gran mortandad en su Campo. Carecia de viveres, no pudiendo ser socorrido de Mexico, donde era tal la carestia por el sitio, que un tomate valia 6 reales. El numero de los patriotas armados en Quauhtlan acendia segun unos á 10 mil, segun otros á 12 mil con algunos Oficiales anglo-americanos y dos mil y quinientos fuciles. El Cura tapia havia entrado á socorrerlos con mis hombres: tenia 16 cañones, fuera de los tomados en el fuerte Vira.

„Otro exercito numerosisimo estaba en Taneplanta 2 leguas de Mexico, y daba mucho cuidado desde que se le habian pasado algunos Oficiales, un Canonigo y otras personas visibles de México. Otro exercito habia intermedio entre esta Capital y la Veracruz. Otras fuerzas americanas atacaban á Orizaba. La junta nacional se habia fortificado en Sultepec: otras fuerzas tenian encerrado en Toluca al Brigadier Porlier. La gazeta de Nueva York de 23 de Mayo asegura que el camino para Vera Cruz estaba interceptado, y que los patriotas habian tomado un comboy de ocho millones, que iba á embarcarse para España. Venegas á mas de un emprestito forzado de dos millones, habia gravado con un impuesto todas las casas de Mexico, y extorquido toda la plata labrada de los particulares, porque la de las iglesias ya se habia dado. Si tales exacciones las hiciese un Gobierno Americano, nuestros enemigos pondrian los gritos en el cielo contra su rapacidad.

„De resto de las Provincias solo se sabe por las Gazetas de Mexico hasta Enero, que su insurreccion es General hasta en las mas internas. En estas sé yo que el Coronel Bernardo, vuelto de Estados Unidos con planes é instrucciones, ha establecido una Junta, cerca de la qual hay un Comisario Anglo-americano, con quien fueron tres cientos Oficiales.,

Jueves 25 de febrero de 1813, páginas 3 y 4.

Versos latinos

(Pueblos Indígenas) No se conoce el autor de estos "versos latinos" los cuales deben haber sido traducidos desde el latín al español, por el editor de la Aurora de Chile. Ellos tratan sobre la barbarie con la cual procedieron los ejércitos españoles en México y de la posible venganza -por parte de Dios- de la cual pueden ser víctimas.

VERSION

De los hermosos versos latinos, que trohe en un Apendice

la segunda carta del Americano en Londres &a.

ACASO los destinos condenaban
A eterno yugo, y servidumbre obscura
A la clara Tenochtitlan (a), asiento,
Y patria augusta de sublimes reyes?
No le sirvió el valor (b), ni la cultura,
Ni el saber coronarse de laureles?
Merecia las lagrimas de Homero,
Y su genio divino el infortunio
De imperio tan brillante y poderoso
Mejor que la ciudad pobre de Eneas.
Ni puede compararse el furor ciego
De Aquiles con la rabia sanguinaria
Y la crueldad atróz de aquel caudillo (C)
Que llevó los incendios y las muertes
Al inocente pueblo Mexicano.
Quien dira los estragos sanguinosos,
De los reyes la muerte ignominiosa (d),
Los horrores y el luto, que esparcia
La caterva de Vandalos feroces!
Que escena de terror! rebosó el lago(e)
En sangre, y sus aguas se cubrieron
De los cuerpos, y miembros de los heroes.
Menos atroces fueron los guerreros
Nacidos en la Articas regiones (f),
Y menos enemigos de las artes,
De la cultura y gloria de los pueblos.
El bandido de Iberia se complace
Sobre ruinas, cadaberes y llantos.
Mas si castiga el cielo los dleitos.

Quantos males te esperan, dura España!
Vendrá día en que tantos atentados
Reciban su castigo, y que los manes
De los heroes se venguen dignamente,
Despues de tres centurias de silencio.
Llego el dia por fin. Horrible guerra,
Guefra de destruccion y de exterminio,
Te oprime, te confunde, te cautiva.
Qual aluvion te inunda las legiones...
No admiras una grande semejanza
Entre nuestros sucesos y los tuyos?
Es victima tu rey de los engaños;
Como perfidia las tropas se introducen;
Ocupanse las plazas; y los pueblos
Se extermina, se roban atrocemente:
So color de hacer bien todos los males
Llueben sobre las tierras devastadas:
Sacrifica á la patria la discordia,
Y á los internos crimines sucumbe.
Quien no mira en este orden de sucesos
La impresion de la diestra omnipotente?
Armada ella de rayos y de plagas
Fulmina sobre el triste suelo hispano.
Todo es desolacion, todo derrotas.
Quien resiste al furor del Ser Supremo?
En vano es fatigarse: en tu agonía
Los mayores esfuerzos fueron vanos.
Llego el plazo lactuoso, é inevitable
De tu fin, y tu ruina y cautivero.

(a) Antiguo nombre de Mexico

(b) A pesar de la superioridad de las armas de los Españoles y de millones de hombres que, según Cortés, los seguían, la Ciudad de Mexico sin viveres, sin murallas, les duró tres meses palmo á palmo al terreno, hasta que la zapa y el incendio no dexaron edificio: y todavía 30 mil esqueletos, que se tenían en pie apoyándose en sus arcos, no rindieron las armas hasta que lo mando Quietemoczin prisionero.

(c) Cortés.

(d) Los españoles dieron gartote á Motexuma, á Ytzquianhzin Señor de Tlat_lolco, y á otros Señores prisioneros y los echaron muertos fuera del fuerte (*Tor u mana tom _dib4.*) Cortés ahorcó al bizarro Camatzm. Rey de los Aienthuas (*ia ib*) Cortés quien ò _fuego lento los pies del ultimo emperador. Quatemoczin y lo ahorco en l_25 con los dos reyes aliados de Pescoco y Tlacop_n y con otros cinco principes, colgados de los pies (id id) *Viase Bernal Diaz.*

(e) Laguna de Mexico.

(f) Los barbaros del Norte de Europa.

